



La ruptura de un matrimonio nunca es fácil, por eso, lo que menos desean los cónyuges es instaurarse en un proceso interminable. Cuando el divorcio ocurre de mutuo acuerdo entre las partes, es posible **recurrir a un divorcio ante notario**. Por eso, te mostraremos todo lo que necesitas saber sobre este proceso legal que es posible desde el 2015.

- El divorcio ante notario

En la Jurisdicción Voluntaria se establece que un matrimonio podría instaurar un **proceso de separación o de divorcio frente a una figura notarial**

. Antes, los procesos de divorcios y separaciones eran de dominio exclusivo de los jueces. Con el fin de hacer más ágiles los trámites se podrá realizar un convenio entre las partes, a través de un proceso sencillo ante notario.

Ahora bien, será el matrimonio quien determine cuál es la mejor opción para tramitar la separación. No obstante, no está de más asegurarte que el divorcio por mutuo acuerdo tiene la

ventaja de ser más rápido. Los divorcios ante un juez pueden durar hasta 2 meses; lo que no sucede con este proceso más simple.

Los divorcios tramitados con la ayuda de un notario **no requieren de una demanda**. El proceso resulta sencillo y sin muchos inconvenientes, siempre que se cumplan con los requisitos exigidos. A continuación podrás conocer qué necesitas para divorciarte ante un notario y qué documentos presentar.

¿Cuáles son los requisitos de este tipo de divorcio?

Según el Código Civil en su artículo 82, **el primero de los requisitos para solicitar un divorcio ante notario es que sea de mutuo acuerdo**

Además, es necesario que los contrayentes del matrimonio se hayan unido tres meses antes, como mínimo. Además, que no cuenten con hijos menores de edad que dependan legalmente de los progenitores; este caso debe manejarlo el juez.

En la solicitud del divorcio ante notario debe quedar clara cuál es la voluntad de ambas partes. Si hubiese hijos menores emancipados o mayores de edad, se requerirá su consentimiento en la notaría.

El divorcio ante un notario no implica la ausencia de un abogado, este profesional deberá estar presente en la firma del divorcio. Además, ambos cónyuges tendrán que presentarse para la realización de la firma, no se aceptará un representante en su lugar.

¿Qué documentos tendrás que presentar en el proceso de divorcio ante notario?

Además de los requisitos que se exigen para poder solicitar un divorcio ante notario, recuerda los documentos que debes presentar:

- Serán necesarios los **documentos de identidad de cada uno de los cónyuges**.
- Anexar los documentos de identidad de los hijos del matrimonio, sean adultos o menores que

se hayan emancipado de sus padres.

- El proceso exige la muestra del libro de la familia, para la comprobación de no existencia de hijos menores no emancipados.
- Incluir la certificación del matrimonio ante el Registro Civil correspondiente.
- Se deben presentar los certificados de nacimiento o de matrimonio de los hijos adultos.
- El certificado donde se registra el lugar de habitación de los cónyuges.
- Documentos de identidad y acreditación del abogado que lleva el caso.
- **El convenio de divorcio, donde se registra el pacto entre ambas partes.**

- Proceso de divorcio ante un notario

Después de recibir la asesoría de un abogado especialista en divorcios, se procederá a redactar un convenio que regule la separación legal. Esta escritura deberá llevarse al notario, que corresponderá al del domicilio en común del matrimonio, junto con el resto de los requisitos exigidos.

Se fijará una fecha para hacer la ratificación del convenio y que ambas partes demuestren su voluntad de divorciarse. **El notario encargado debe velar porque el convenio no sea gravoso para ninguna de las partes** . En tal caso, será necesario que un juez sea quien dictamine la aprobación o no del divorcio.

Después de haber sido firmado y aprobado el divorcio, el proceso no ha terminado. El notario hará un registro electrónico del acuerdo, para inscribirlo, tal como lo exige la Ley de Registro Civil. No obstante, la inscripción del divorcio como tal se hará a través de las oficinas de correo tradicional, recibiendo un acuse.

Si estás pensando en divorciarte frente a un notario, no dudes en contratar un abogado especialista en el área. En <https://divorcionotarialmadrid.es/> encontrarás un despacho de abogados expertos en el tema, que te ayudarán a hacer este proceso en menos tiempo del que deseas y a buen precio.